



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de Julio de 2013.
CUDAP: 0030475/2013

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por Docentes de esta Casa, con motivo de asistir al IV Taller de Tecnología Críticas para el Sector Ganadero de la Cuenca del Salado, realizado en la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires, entre los días 5 al 7 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los Docentes que se detallan a continuación, con motivo de asistir al IV Taller de Tecnología Críticas para el Sector Ganadero de la Cuenca del Salado, realizado en la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires, entre los días 5 al 7 de junio del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 10º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.55 de 5, (ley de Riesgo de Trabajo).

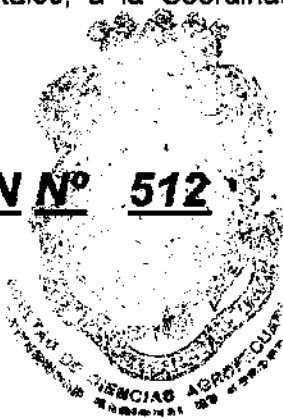
Apellido y Nombre	Legajo	Cargo y Dedicación	Cátedra	Departamento
Roberi, Ariel	29.020	Prof. Adjunto (D.E.)	Agronegocios	Desarrollo Rural
Andreu, Edgardo	20.764	Prof. Asociado (D.E.)	Practicas Ganaderas	Producción Animal
Meyer paz, Roberto	25.780	Prof. Adjunto (D.E.)	Administración Rural	Desarrollo Rural
CARRANZA, Alejandro	27.034	Prof. Adjunto (D.E.)	Practicas Ganaderas	Producción Animal

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifiqúese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONTRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 512

E.D./



Ing. Agr. **FELIX ALDO MARRONE**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba